

DOCUMENTO DE RECOGIDA DE EQUIPAMIENTO**21001892 - I.E.S. La Rábida**

D/D^a _____, con DNI núm. _____,
como padre/madre/tutor legal del alumno _____
recibe en funcionamiento el siguiente equipamiento:
PC Portátil marca _____
modelo _____
número de serie _____
en calidad de **préstamo** para actividades académicas.

Se compromete a:

1. La devolución del equipamiento en la fecha establecida, en el centro de origen, como se especifica al final de este documento.
2. Comunicar cualquier incidencia al Equipo Directivo para su gestión.
3. Si la incidencia es por pérdida o sustracción del dispositivo deberá notificarse de inmediato a la Dirección del Centro.
4. En general, hacer un uso correcto del equipamiento; en caso contrario, cualquier deterioro deberá ser reparado a su cargo, debiendo reintegrar un equipo nuevo en caso de un desperfecto que lo haga inutilizable. El usuario del equipo se hará cargo de la gestión y coste de la reparación de los deterioros de los componentes físicos (cable, cargador, pantalla, teclas, etc.). También corren a cargo del usuario el coste y la gestión de la reparación de las desconfiguraciones del ordenador por mal uso de los programas o del sistema operativo.
5. No realizar ninguna modificación de hardware o software en el dispositivo (incluido Sistema Operativo). No se puede formatear el equipo, para instalar otro sistema operativo. No se puede instalar ningún programa que no venga preinstalado.
6. No almacenar datos de carácter personal. Reintegrar el equipo limpio de contenidos propios. En el proceso de devolución, vaciar todo el contenido del ordenador que haya sido añadido con motivo de su uso.
7. Utilizar el dispositivo únicamente para fines académicos.
8. No conectar el dispositivo a redes abiertas o que no sean de confianza.
9. Adoptar las medidas necesarias para evitar daños o sustracción, así como el acceso por parte de personas no autorizadas.

Este equipamiento **será devuelto** según el protocolo que el centro elabore para ello, procediéndose a registrar la devolución y el estado del equipo, cuando termine la situación que provocó la solicitud del préstamo. El equipamiento será devuelto en todo caso el día 30 de junio o cuando termine la vinculación del alumno/a con el centro (si este se produjera antes de la finalización de este curso escolar).

En Huelva, a ____ de _____ de _____

